



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Diciembre

- 📍 Morelos 703, Col. Centro, Oaxaca. C.P. 68000
- ✉️ buzoncepci@montedepiedad.gob.mx
- 📞 (951) 501 6267 ext. 121





"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

INTRODUCCIÓN

Que el Monte de Piedad del Estado de Oaxaca a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés tiene como función principal fomentar y vigilar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público, para lo cual el comité realizó diversas actividades como: capacitación a todas las personas servidoras públicas adscritas a este Organismo Público Descentralizado, difusión del Código de Ética y de Conducta en medios digitales y atención a las denuncias presentadas ante el Comité.

Que las capacitaciones realizadas durante el presente año estuvieron orientadas a fortalecer los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observar las personas servidoras públicas en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones para generar una nueva cultura ética y de excelencia en el servicio público.

Por lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4, fracción II, y 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Administración Pública, se presenta el **Informe Anual de Actividades 2025**, de conformidad con las actividades específicas en el **Plan Anual de Trabajo (PAT) 2025**.



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

I. MARCO NORMATIVO.

Para el debido cumplimiento de los objetivos del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, el marco normativo aplicable es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Código de Ética para las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal.
- Código de Conducta del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.
- Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal.
- Lineamientos para la atención a quejas y denuncias recibidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.
- Bases para la integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.

II. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, se encuentra debidamente integrado, por siete personas servidoras públicas titulares y cinco suplentes designados, conforme a la autorización de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia mediante



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

oficio número SHTFP/SCST/0198/2023 de fecha 24 de mayo del año 2023, cuya integración del Comité es como sigue:

CARGO EN EL COMITÉ	TITULAR/ SUPLENTE	CARGO EN EL ORGANISMO	NOMBRE
PRESIDENTE	TITULAR	DIRECTOR GENERAL	ING. ULISES CABALLERO NAVARRO
	SUPLENTE	JEFE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	MTRO. GABRIEL MORALES DESALES
SECRETARIA EJECUTIVA	TITULAR	JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO	MTRA. LILIA SÁNCHEZ TRUJILLO
VOCAL "A"	TITULAR	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	C.P. VÍCTOR ERICK GARCÍA BAUTISTA
VOCAL "B"	TITULAR	JEFE DE LA UNIDAD DE SUCURSALES	LIC. RICARDO ANDRÉS PACHECO BLAS
	SUPLENTE	JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA	ING. RODRIGO GARCÍA RASCÓN
VOCAL "C"	TITULAR	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DONATIVOS	LIC. YARIT ARELI CASTELLON MARTÍNEZ
	SUPLENTE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	L.C.E. IRVING ALEJANDRO CANSECO GÓMEZ
VOCAL "D"	TITULAR	PERSONAL OPERATIVO	C. ANA KAREN MERINO REYES
	SUPLENTE	PERSONAL ADMINISTRATIVO	C. YURIDIA MAIRET NIÑO HERNÁNDEZ
VOCAL "E"	TITULAR	PERSONAL OPERATIVO	C. ISABEL RAMÍREZ ROMERO
	SUPLENTE	PERSONAL ADMINISTRATIVO	C. ELIZABETH LÓPEZ GÓMEZ



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

III. ACTIVIDADES REALIZADAS

Que, en el Plan Anual del Trabajo de 2025 aprobado en la primera sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2025, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca estableció las actividades a realizarse durante este año, actividades que fueron cumplidas como se comprueba con las evidencias que se detallan.

1. SESIONES DEL COMITÉ

En la tercera sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre 2024, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, aprobó el calendario de sesiones a celebrarse en el ejercicio 2025. De las sesiones programadas, se han realizado dos sesiones ordinarias y dos extraordinarias, mismas que se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

- a) Primera Sesión Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2025
- b) Primera Sesión Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2025
- c) Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16 de julio de 2025
- d) Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2025

La tercera sesión, se reprogramó para el día 23 de diciembre de 2025, atendiendo a la carga de trabajo de los integrantes del Comité.

2. DIFUSIÓN DEL CODIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA

En el Plan Anual de Trabajo se estableció la actividad de difusión, misma que se llevó a cabo para difundir entre el personal de este Organismo Público Descentralizado el Código de Ética y el Código de Conducta, para lo cual mediante memorándum número MPEO/DG/SE/CEPCI/M/047/07/2025 de fecha 15 de julio de 2025 se solicitó a la Unidad Técnica la publicación en la página oficial los banners mediante los



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

cuales se hace la difusión del Código de Ética y de Conducta y acceso a través del código QR (**figura 1**), y a partir de esa fecha se ha realizado la difusión en la página oficial del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (**figura 2**); así también la difusión se realizó en las diversas capacitaciones que personal de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública brindó de manera presencial y virtual al personal del Monte de Piedad, cumpliendo así con la meta trazada de que las personas servidoras públicas conozcan el Código de Ética y el Código de Conducta y sujeten su actuar en el servicio público que brindan a las disposiciones que establece la normatividad aplicable en materia de ética.

Figura 1. Memorándum mediante el cual se solicita la publicación en la página oficial del Monte de Piedad, los banners para la difusión del Código de Ética y de Conducta



ASUNTO: Solicitud colaboración Institucional
Oaxaca de Juárez, Oax, a 15 de julio de 2025.

ING. RODRIGO GARCÍA RASCÓN
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
EDIFICIO

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, consistente en la difusión de los códigos de Ética y de Conducta para que las personas servidoras públicas de este Organismo conozcan y den cumplimiento a la normatividad en materia de ética; así como a las actividades programadas en el Comité de Control Interno de este organismo en materia de ética, hago de su conocimiento que, para dar a conocer a los Servidores Públicos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, el Código de Ética y el Código de Conducta se ha solicitado la elaboración del diseño de banners respecto a dichos Códigos para su publicación en la página oficial de este Organismo.

En tal virtud por este conducto, **solicito de su apoyo institucional para el efecto de que instruya a quien corresponda publique en la página oficial de este Organismo los banners que se han enviado en archivo digital a los correos electrónicos: informatica@montedepiedad.gob.mx y utecnica@montedepiedad.gob.mx.**

D) Morelos 703, Col. Centro, Oaxaca, C.P. 68000
E) buzoncepci@montedepiedad.gob.mx
F) www.montedepiedad.gob.mx



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO RESELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRA. D.F.A.T. LILIA SÁNCHEZ TRUJILLO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Figura 2. Difusión del Código de ética y de Conducta en la página oficial del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.



3. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Para dar cumplimiento a esta actividad programada, se solicitó a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, realizar capacitaciones al personal del Monte de Piedad, esto con la finalidad de fomentar la cultura de la ética en el servicio público y fortalecer los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observar las personas servidoras públicas en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones; así también dar a conocer la normatividad que establece la actuación ética y responsable de cada persona servidora pública; la capacitación se realizó de manera presencial al personal de la oficina matriz y de manera virtual al personal adscrito a las Sucursales del Monte de Piedad, capacitaciones que se llevaron a cabo conforme al calendario establecido:



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

CALENDARIO DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE ÉTICA DIRIGIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

Nº	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA Y HORA
1	Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal.	18 de junio de 2025 Hora: 10:00 a.m.
2	Funciones del Comité de Ética y Prevención de conflicto de Interés.	23 de junio de 2025 Hora: 11:00 a.m.
3	Conflicto de Interés en el Servicio Público.	08 de julio de 2025 Hora: 10:30 a.m.
4	Protocolo de atención de denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética y/o Conducta.	05 de agosto de 2025 Hora: 10:00 a.m.
5	Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, con enfoque de Perspectiva de Género.	14 de agosto de 2025 Hora: 11:00 a.m.

Capacitaciones que fueron recibidas por el personal del Organismo y se cuenta con los siguientes medios de verificación:

Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la administración Pública Estatal. 18 de junio de 2025.





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Funciones del Comité de Ética y Prevención de conflicto de Interés.
23 de junio de 2025.



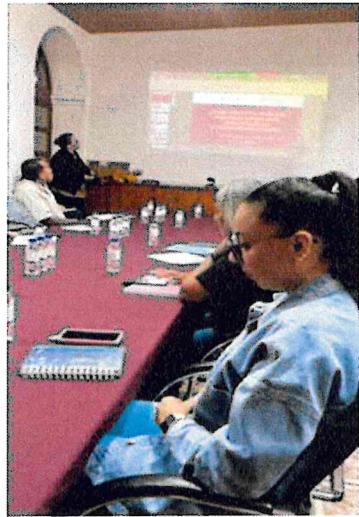


OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

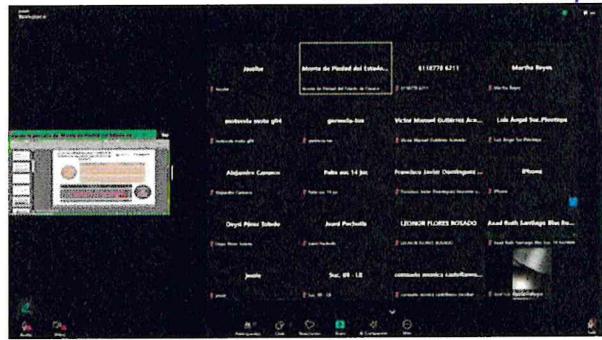


MONTE
DE PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Conflicto de Interés en el Servicio Público.
8 de julio de 2025





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Protocolo de atención de denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética y/o Conducta, 5 de agosto de 2025.



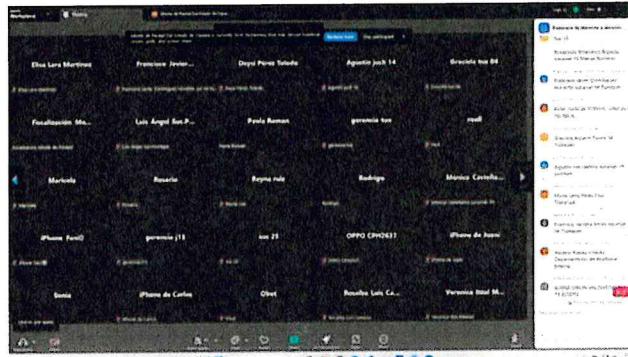


OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, con enfoque de Perspectiva de Género.
14 de agosto de 2025.





"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

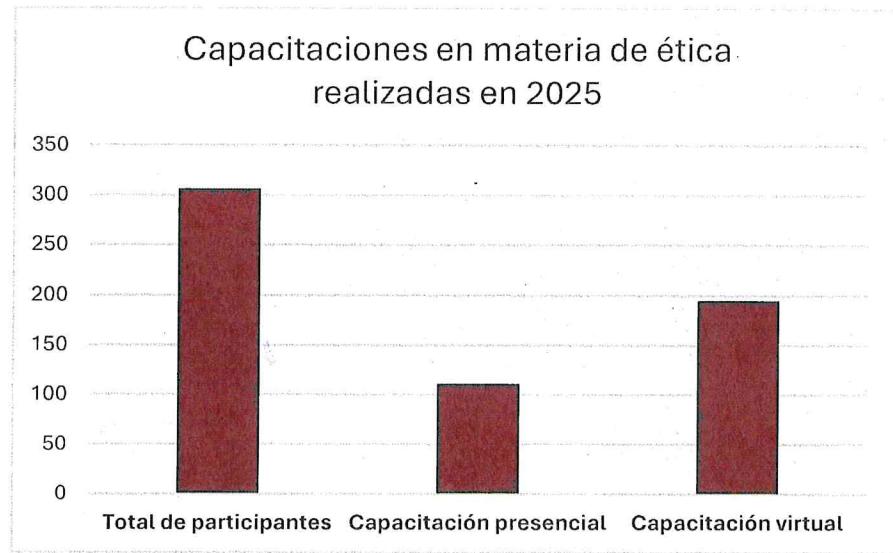


De un total de cinco capacitaciones se tuvo a 306 personas servidoras públicas asistentes, de los cuales asistieron de forma presencial 111 y 195 participantes de manera virtual.

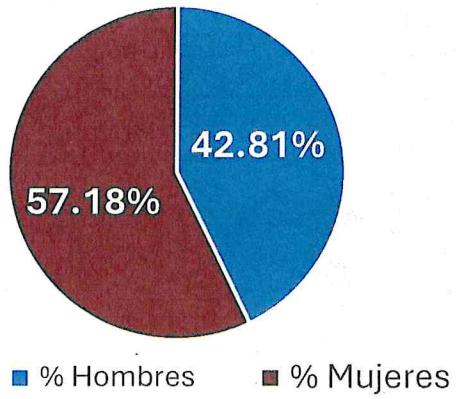
FECHA	TOTAL	FORMA DE CAPACITACIÓN		HOMBRES	MUJERES
		PRESENCIAL	VIRTUAL		
18 de junio	60	28	32	27	33
23 de junio	69	32	37	31	38
8 de julio	62	21	41	23	39
5 de agosto	62	17	45	27	35
14 de agosto	53	13	40	23	30
Total	306	111	195	131	175



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Porcentaje total de mujeres y hombres que asistieron a las capacitaciones en materia de ética.



4. SEGUIMIENTO DE QUEJAS O DENUNCIAS.

Durante este año, vía correo electrónico y de manera física se recibieron un total de ocho denuncias, mismas que una vez que fueron analizadas solo fue admitida una, debido a que seis de ellas se referían a hechos ocurridos en otra institución de empeño distinta del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, una más que no fue



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

admitida debido a que no cumplieron con el requerimiento formulado para poder estar en condiciones de dar seguimiento a la denuncia; es así que solo se tiene en trámite una denuncia que fue presentada de manera física, la cual se encuentra en etapa de desahogo de pruebas; tal como se muestra en la siguiente tabla:

Relación de denuncias recibidas a través del Buzón CEPCI		
Fecha	Número de denuncias	Estatus
Enero	1	Admitida y en etapa de desahogo de pruebas
Febrero	3	No fue admitida
Marzo	1	No fue admitida
Abril	2	No fue admitida
Mayo	1	No fue admitida
Junio	0	
Julio	0	
Agosto	0	
Septiembre	0	
Octubre	0	
Noviembre	0	
Diciembre	0	

Nota: La información del mes de diciembre corresponde al corte del día 18 del mismo mes y año.

Las personas pueden presentar las denuncias en el correo electrónico institucional: buzoncepci@montedepiedad.gob.mx o por escrito en las oficinas administrativas del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, ubicadas en Avenida Morelos número



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

703, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, ante el Presidente Suplente Mtro. Gabriel Morales Desales en la oficina que ocupa la Unidad de Fiscalización o ante la Secretaría Ejecutiva Mtra. Lilia Sánchez Trujillo en la oficina que ocupa el Departamento Jurídico.

Las denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual pueden ser presentadas en el correo electrónico institucional:

consejeria_comite_etica@montedepiedad.gob.mx el cual se encuentra habilitado como buzón de denuncias para atender situaciones que establece el Protocolo para la Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; también pueden ser presentadas de manera verbal o por escrito en las oficinas administrativas del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, ubicada en Avenida Morelos número 703, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, ante las personas Consejeras para la aplicación del protocolo para la Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual (Protocolo HAS) C. Yocelin Alavez Chávez, Jefa del Departamento de Auditoría Interna o ante el L.R.I Lenin Alexis García Vargas, Jefe de la Unidad de Planeación y Mercadotecnia.

IV. RESULTADOS Y LOGROS

Con motivo de la constante capacitación que se ha brindado al personal administrativo como operativo de este Organismo Público Descentralizado; así como la difusión del Código de Ética y de Conducta, podemos concluir que no se han presentado un número considerable de denuncias por presuntas infracciones al Código de Ética y de Conducta. Los logros obtenidos en este año, es tener un personal más capacitado en materia de ética y lograr una mayor difusión del Código de Ética y de Conducta, acciones que van encaminadas a que las personas servidoras públicas que laboran en el Monte de Piedad, realicen las funciones encomendadas atendiendo a los principios y valores fundamentales de legalidad, honradez, imparcialidad, transparencia y responsabilidad, con el fin de satisfacer el interés general y construir la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

V. RETOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD

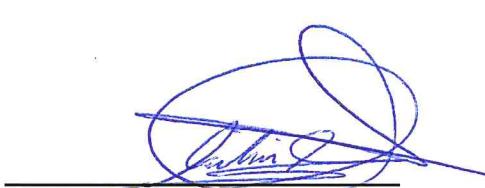
Atendiendo a que en materia de Ética existe diversa normatividad aplicable, es necesario continuar con la capacitación de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y de las Personas Consejeras para que conozcan y puedan aplicar los conocimientos adquiridos en la atención de los asuntos que le son inherentes, lo cual va a contribuir al seguimiento adecuado de las denuncias que se presenten.

Es importante, seguir difundiendo el Código de Ética y de Conducta entre las personas servidoras públicas para lograr una cultura ética; así también continuar con la difusión del buzón de denuncias.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

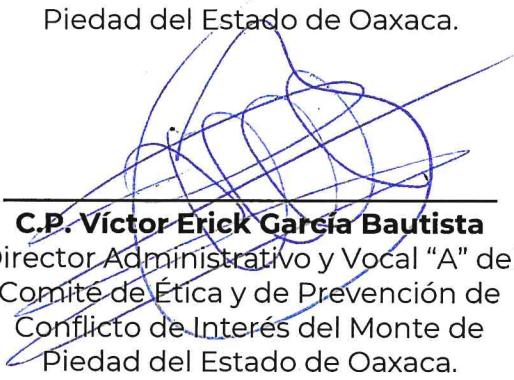

Ing. Ulises Caballero Navarro

Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.

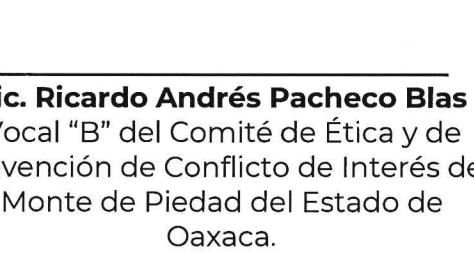


Mtra. Lilia Sánchez Trujillo

Jefa del Departamento Jurídico y Secretaria Técnica del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.


C.P. Víctor Erick García Bautista

Director Administrativo y Vocal "A" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.


Lic. Ricardo Andrés Pacheco Blas

Vocal "B" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



MONTE
DE
PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Lic. Yarit Areli Castellón Martínez

Vocal "C" del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés del
Monte de Piedad del Estado de
Oaxaca.

C. Ana Karen Merino Reyes

Vocal "D" del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés del
Monte de Piedad del Estado de
Oaxaca.

C. Isabel Ramírez Romero

Vocal "E" del Comité de Ética
y de Prevención de Conflicto de Interés del
Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.